CONTRATO DE OBRA No:	0929 del 06 de diciembre 2024
OBJETO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DENOMINADA MANGA DE COLEO "LA PATONA" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	N/A
OBJETO:	N/A
CONTRATISTA:	N/A
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR:	JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZORANGIE LORENA PEDRAZA TORRES

PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO ROL QUE DESEMPEÑA	INSTITUCIÓN	FIRMA
DIEGO ARMANDO BAYONA ESPITIA	R/L CONTRATISTA	CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024	
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE AGUAZUL	
NINA SOFIA BARRETO ROSAS	PROFESIONAL CONTRATADO	OFICINA ASESORA DE JURIDICA -OAJ	
ZORANGIE LORENA PEDRAZA TORRES	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	MUNICIPIO DE AGUAZUL	

OBJETO DEL COMITÉ

Aprobación Plan de Inversión del Anticipo del contrato de obra No. 0929 del 06 de diciembre de 2024

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

TEMAS TRATADOS

Aprobación por parte del supervisor del Plan de Inversión del Anticipo presentado por Consorcio Manga la Patona 2024, como contratista.

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 09:00 A.M. del día 17 de diciembre del 2024, se reunieron en el Despacho de la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Aguazul, el ingeniero JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ como supervisor del contrato, y DIEGO ARMANDO BAYONA ESPITIA, como representante legal del contratista, con el fin de aprobar el Plan de Inversión del Anticipo del contrato de obra No. 929 del 06 de diciembre de 2024.

Que la Administración Municipal suscribió el Contrato de obra No. 929 del 06 diciembre de 2024 cuyo objeto es: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DENOMINADA MANGA DE COLEO "LA PATONA" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.

Que mediante oficio de fecha 17 de diciembre de 2024, por parte de DIEGO ARMANDO BAYONA ESPITIA, como representante legal del contratista, remitido a la secretaria de Infraestructura, presenta el Plan de Inversión del Anticipo para ser aprobado por el supervisor, en cumplimiento a la cláusula sexta: forma de pago de la minuta del contrato de obra No. 0929 del 06 de diciembre de 2024. El Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista contempla:

		VALOR	$ 249.992.396,00
		ANTICIPO (50%)	$ 124.996.198,00
ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE (%)
1	Pago de salarios y jornales	$8.749.733,86	7.0%
2	Contratos complementarios y/o terceros	$28.749.125,54	23.0%
3	Transporte de materiales y alquiles de equipos	$6.249.809,90	5.0%
4	Compra de materiales	$81.247.528,70	65.0%
TOTAL		**$124.996.198,00**	**100,00%**

Teniendo en cuenta los aspectos técnicos descritos anteriormente, en calidad de supervisor el ingeniero JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ aprueba el Plan de Inversión del Anticipo del contrato de obra No. 0929 de 2024, haciendo claridad que se generara el acta de anticipo. El contratista manifiesta que ya aperturó la cuenta bancaria para el manejo de los dineros entregados en calidad de anticipo, la cual viene anexa a la solicitud de aprobación del Plan de Inversión del Anticipo.

Se procede a formalizar el presente comité y hace parte integral los siguientes documentos: Solicitud del contratista.

COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Generación del acta de anticipo en contractvs por parte de la secretaria de Infraestructura	Secretaria de Infraestructura

Radicar el acta de anticipo con todos sus anexos en la Oficina Asesora Jurídica	Consorcio Manga La Patona 2024

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA PREVISTA PARA PRÓXIMA REUNIÓN:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría del Municipio y la normatividad vigente, en Aguazul, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Original Oficina Jurídica
1era Copia Interventor o Supervisor
2da Copia Contratista
3ra Copia Dependencia responsable del contrato

CONSORCIO MANGA
LA PATONA

17 DIC 2024

Aguazul, 17 de diciembre de 2024

Ingeniero
Juan Miguel Sandoval Gutierrez
Secretario de despacho
Secretaria de infraestructura - Municipio de Aguazul
Supervisor

Ref.: Contrato de Obra No. 0929 de 2024 cuyo objeto es: "DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DENOMINADA MANGA DE COLEO "LA PATONA" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"

Asunto: **PRESENTACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

Por medio de la presente, me permito hacer entrega de los documentos para trámite de desembolso de anticipo del contrato de obra No. 0929 de 2024, de acuerdo con la Cláusula Séptima – Forma de pago: *El municipio entregará a título de anticipo la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($124.996.198).*

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 8.749.733,86	7.0%
2	Contratos complementarios y/o terceros	$ 28.749.125,54	23.0%
3	Transporte de materiales y alquiler de equipos	$ 6.249.809,90	5.0%
4	Compra de materiales	$ 81.247.528,70	65.0%
	TOTAL	$ 124.996.198,00	100%

Se anexa certificado de apertura de cuenta de ahorros No. 120246475 del BANCO DE BOGOTA para manejo de anticipo, carta consorcial, cédula consorciados, CDP, RUT, pólizas, copia Acta de inicio.

Sin otro particular,

Firma: _____
Nombre DIEGO ARMANDO BAYONA ESPITIA
R/L CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024
C.C No 1.057.577.010 DE SOGAMOSO BOYACÁ

CONSORCIO MANGA LA PATONA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CONTRATO No. 0929 **DEL** 06 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

"DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DENOMINADA MANGA DE COLEO "LA PATONA" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024
NIT: 901.886.231-8
R.L.: DIEGO ARMANADO BAYONA ESPITIA
C.C. No.: 1.057.577.010 SOGAMOSO BOYACA

PLAZO DEL CONTRATO: 25 DIAS CALENDARIO
VALOR CONTRATO: $ **249,992,396.00** M/CTE.
VALOR EN LETRAS:

DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

VALOR ANTICIPO: **$ 124,996,198.00** M/CTE. **% ANTICIPO:** **50%**
VALOR EN LETRAS:

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE

DATOS ESPECÍFICOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 8,749,733.86	7.0%
2	Contratos complementarios y/o terceros	$ 28,749,125.54	23.0%
3	Transporte de materiales y alquiler de equipos	$ 6,249,809.90	5.0%
4	Compra de materiales	$ 81,247,528.70	65.0%
TOTAL		**$ 124,996,198.00**	**100%**

Para constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) dias del mes de diciembre del año 2024.

CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024
R/L: DIEGO ARMANADO BAYONA ESPITIA
Contratista

LEIDY LIZETH LIEVANO SANABRIA
T.P A1381082013-1116546919
Arquitecta Residente de obra

CONSORCIO MANGA
LA PATONA

"DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DENOMINADA MANGA DE COLEO "LA PATONA" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"						**VALOR TOTAL**
ANTICIPO 50%					$ 124,996,198.00	**$ 249,992,396.00**
No.	**DESCRIPCIÓN**	**PORCENTAJE**	**VALOR**	**SEMANA 1**	**SEMANA 2**	TOTAL
1	Pago de salarios y jornales	7.0%	$ 8,749,733.86	$ 3,499,893.54	$ 5,249,840.32	$ 8,749,733.86
2	Contratos complementarios y/o terceros	23.0%	$ 28,749,125.54	$ 11,499,650.22	$ 17,249,475.32	$ 28,749,125.54
3	Transporte de materiales y alquiler de equipos	5.0%	$ 6,249,809.90	$ 2,499,923.96	$ 3,749,885.94	$ 6,249,809.90
4	Compra de materiales	65.0%	$ 81,247,528.70	$ 32,499,011.48	$ 48,748,517.22	$ 81,247,528.70
TOTALES		100%	$ 124,996,198.00	$ 49,998,479.20	$ 74,997,718.80	$ 124,996,198.00
TOTALES ACUMULADOS				**$ 49,998,479.20**	**$ 124,996,198.00**	
% ACUMULADO				40.00%	100.00%	
TOTAL ANTICIPO		**$**				**124,996,198.00**

CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024
R/L: DIEGO ARMANADO BAYONA ESPITIA
Contratista

LEIDY LIZETH LIEVANO SANABRIA
T.P A1381082013-1116546919
Arquitecta Residente de Obra

Banco de Bogotá

NIT.860.002.964.4

INFORMA QUE:

Que la empresa CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024 identificado(a) con NITPJ 9018962318 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 120246475 desde el 11 de diciembre de 2024, este producto se encuentra Vigente y es con destino a **Anticipo** de contrato con Municipio de aguazul, **cuyo objeto es** "Desarrollar actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva denominada manga de coleo la patona del Municipio de Aguazul Casanare".

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 11 de Diciembre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Banco de Bogotá
OF. AGUAZUL
Sandra Sanchez
GERENTE

Firma autorizada
Sandra Johana Sanchez Chacon.
Gerente.
Oficina Aguazul.
Calle 9 No 17-39.
Aguazul-Casanare.
6334053- ext 61201.
Cel.:3185780022
ger120@bancodebogota.com.co

FORMATO 5A
MODELO INTEGRACION CONSORCIO

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos integrado el CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024 para participar en la SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIDA No. MA-SAM-SI-024-2024 que tiene por objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DENOMINADA MANGA DE COLEO "LA PATONA" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.

Integrantes del consorcio:.

1) Nombre: TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
 C.C.o Nit: 900.183.966-9
2) Nombre: J&M INGENIERIA S.A.S.
 C.C.o Nit: 900.103.645-8
 Aportes: TAMYCA INGENIERIA S.A.S. 50% , J&M INGENIERIA S.A.S. 50%

Duracion: Por el plazo del contrato y un año mas

Compromisos: Al conformar el consorcio para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

1) Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.

2) Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el Municipio de Aguazul

3) Responder en forma solidaria e ilimitada por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.

4) No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante del mismo.

5) No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin la autorización previa de LA ENTIDAD

6) No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato y un año más o hasta su liquidación.

7) En caso de ser adjudicatario, constituir un RUT unificado en nombre del Consorcio dentro de los tres (3) días siguientes a la Adjudicación del presente proceso de selección.

8) Manifestamos que el presente documento de conformación no contiene adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en el mismo se expresan.

9) Manifestamos que ninguno de los integrantes del Consorcio se encuentra inhabilitado o incapacitados para la ejecución de contratos con entidades estatales

10) Manifestamos que en el evento de que sobrevenga una causa que justifique la solicitud de cesión del contrato, tramitaremos ante el Municipio de Aguazul la autorización correspondiente.

11) La vinculacion laboral del personal necesario para la ejecucion del contrato sera llevada por el consorcio

Organización interna del Consorcio: Para la organización del Consorcio, hemos designado como representante a DIEGO ARMANDO BAYONA ESPITIA quien tendra las siguientes facultades

1) Firmar y presentar la propuesta

2) En caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades

Para constancia se firma este documento en Aguazul a los 21 dias del mes de Noviembre de 2024

TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Nit: 900.183.966-9
R/L: ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
C.C.: 1.116.548.816

J&M INGENIERIA S.A.S.
Nit: 900.103.645-8
R/L: MABEL SIERRA VARGAS
C.C.: 1.116.542.304

CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024
R/L: DIEGO ARMANDO BAYONA ESPITIA
C.C. 1.057.577.010
consorciomangalapatona@gmail.com
CALLE 18 No. 8-05
3208858390

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141148953389

(415)7707212489984(8020) 000014114895338 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 6 2 3 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 18 # 08 - 05

42. Correo electrónico consorciomangalapatona@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 6 0 1 0	3 2 0 8 8 5 8 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 1 1 2 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAYONA ESPITIA DIEGO ARMANDO

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141148953389

(415)7707212489984(8020) 000014114895338 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 6 2 3 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 1 2 9	
81. Hasta	2 0 2 5 1 2 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 2 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141148953389

(415)7707212489984(8020) 000014114895338 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 6 2 3 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 5 7 5 7 7 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAYONA	ESPITIA	DIEGO	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141148953389

(415)7707212489984(8020) 000014114895338 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 6 2 3 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TAMYCA INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 1 1 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 0 3 6 4 5	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: J&M INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 1 1 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Alcaldía de Aguazul

No. 202401335

MUNICIPIO DE AGUAZUL

NIT. 891855200-9

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA CERTIFICADO: 2024-11-08	FECHA VENCIMIENTO: 2024-12-31

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Gastos del MUNICIPIO DE AGUAZUL para la Vigencia Fiscal 2024 Así:

CODIGO DE RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR A DISPONER
2.2.43.4301.1604.2024850 100026	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	1.2.4.3.01	SGP-PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	$70.170.595,00
2.2.43.4301.1604.2024850 100026	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	1.3.3.3.19	R.B. Tasa pro deporte	$179.821.801,00
			VALOR TOTAL	$249.992.396,00

Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DENOMINADA MANGA DE COLEO "LA PATONA" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.. EP:2024-01252

DEISY MARIBEL ZORRO PEREZ

Elaborado por

ADILIA ALFONSO LOPEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO